



**APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
N° 02 – 2021**

DECRETO N° 2109

Chillán Viejo, 15 ABR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3806 del 22 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021

Ord. (Alc.) N° 123 del 16 de marzo de 2021 que envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2021

Sesión Ordinaria N° 10 del 06 de abril de 2021 del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Certificado S/N del 09.04.2021 del Secretario Municipal, donde informa que en sesión ordinaria N° 10 del 06 de abril de 2021, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Ord. (Alc.) N° 123/16.03.2021 que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2021 con la expresa condición que la subvención de \$12.000.000.- debe ser destinada exclusivamente a la Sexta Cía. de Bomberos de Chillán Viejo para ser utilizados en el mejoramiento de infraestructura del cuartel.

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto Municipal N° 02/2021, Ord. (Alc.) N° 123/16.03.2021, según acuerdo N° 29/21 adoptado en Sesión Ordinaria N° 10 del martes 07 de abril de 2021, en los términos que se indican a continuación:

1.- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	GESTION INTERNA	PROG. COMUNIT	ACTIV. MUNICIP	PROG. SOCIAL	PROG. DEPTVO	PROG. CULTURA	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$
SUBT	ITEM	ASIG								
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.500	-	-	-	-	-	22.500
	03		PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	22.500	-	-	-	-	-	22.500
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	58.250	-	-	-	-	-	58.250
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	58.250	-	-	-	-	-	58.250
		002	DE LA SUBS. DE DESARROLLO REG. Y ADMINISTRATIVO	58.250	-	-	-	-	-	58.250
		002/001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	58.250	-	-	-	-	-	58.250
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	80.750	-	-	-	-	-	80.750

DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	GESTION INTERNA	PROG. COMUNIT	ACTIV. MUNICIP	PROG. SOCIAL	PROG. DEPTVO	PROG. CULTURA	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$
SUBT	ITEM	ASIG								
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	10.000	-	-	-	-	10.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	-	10.000	-	-	-	-	10.000
		001	FONDOS DE EMERGENCIA	-	10.000	-	-	-	-	10.000
			TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	-	10.000	-	-	-	-	10.000



AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	GESTION INTERNA	PROG. COMUNIT	ACTIV. MUNICIP	PROG. SOCIAL	PROG. DEPTVO	PROG. CULTURA	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$
SUBT	ITEM	ASIG								
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.500	-	-	-	-	-	17.500
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.500	-	-	-	-	-	17.500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	12.000	-	-	-	-	12.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	-	12.000	-	-	-	-	12.000
		005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	-	12.000	-	-	-	-	12.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	-	-	-	-	-	2.000
	01		DEVOLUCIONES	2.000	-	-	-	-	-	2.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	59.250	-	-	-	-	-	59.250
	01		ESTUDIOS BASICOS	1.000	-	-	-	-	-	1.000
	02		PROYECTOS	58.250	-	-	-	-	-	58.250
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				78.750	12.000	-	-	-	-	90.750

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / OBS / PMV / MYH / mvh

Distribución:

- Contraloría Regional
- Secretario Municipal
- SECPLA
- D.A.F.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



12 ABR 2021